## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Prácticas Externas
**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Psicología (PGR-PSICOLOG)
**CENTRO:** Facultad de Ciencias de la Salud
**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Prácticas externas (PE)
**ECTS:** 12,0
**CURSO:** 4º
**TEMPORALIDAD:** 2º Semestre
**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

Esta asignatura no está activa en el curso académico.

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

**OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:**

En esta asignatura son necesarios los conocimientos y competencias adquiridos en las diferentes asignaturas del plan de estudios.
Durante la realización de las prácticas externas el estudiante profundizará en los conocimientos, capacidades y actitudes que ha adquirido y desarrollado en su formación universitaria previa. Este vínculo directo con la realidad empresarial, completará y complementará su formación teórica con la experiencia práctica. A través de estas prácticas, los estudiantes tomarán contacto con una situación laboral real que les facilitará nuevos escenarios de aprendizaje y práctica profesional.
Las prácticas externas son un elemento imprescindible del currículum formal del título.
La realización de las prácticas y el aprendizaje competencial que ello conlleva (papel activo y dinamizador del estudiante), dotará al estudiante de las competencias laborales requeridas en la sociedad del conocimiento actual conforme a su perfil profesional, lo que les facilitará tanto la empleabilidad en un mercado laboral competitivo y con nuevas demandas como la mejora en su carrera profesional.
Las Prácticas Curriculares se configuran como actividades académicas integrantes del Plan de Estudios del Grado en Psicología.

- Seminario de presentación.
- Periodo de prácticas apoyado en tutorías.
- Proceso de evaluación.

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

**COMPETENCIAS BÁSICAS:**

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**COMPETENCIAS GENERALES:**

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC04. Competencia para actuar y desarrollar la aplicación de la Psicología: Impregnar su práctica profesional en diferentes áreas psicológicas, en el ámbito clínico y salud, educativo, trabajo y

organizaciones y comunitario, proyectando todo su aprendizaje adquirido en el desarrollo del trabajo final.

**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:**

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**COMPETENCIAS TRANSVERSALES:**

- RD 822/2021 . Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE:**

El alumno será capaz de:

- SbC4.1_Subcompetencia_Conocer estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
- SbC4.2_Subcompetencia_Conocer estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables...
- SbC4.3_Subcompetencia_Conocer la capacidad de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- C4.1_Conocimiento_Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- C4.2_Conocimiento_Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- H4.1_Habilidad o destreza_Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatario
- H4.2_Habilidad o destreza_Diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios a partir de la teoría y métodos psicológicos
- CT4.1_Competencia transversal, valor o actitud_Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.